



Expte N° 55.461.  
SANTA FE, 25 de abril de 2011.

VISTO el Expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de contratos de docentes que desarrollan actividades en el Departamento Estructuras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2011,

ATENTO lo informado por el Director del Departamento Estructuras, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en todos sus términos los contratos que vinculan laboralmente a los docentes, que desarrollan actividades en el Departamento Estructuras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1º de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, que a continuación se detallan:

- Ing. Norberto Pascual MORBIDONI (L.E. N° 05.190.334) Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.
- Ing. Norberto Pascual MORBIDONI (L.E. N° 05.190.334) Profesor Adjunto, dedicación simple.
- Sr. Juan Pablo ACUÑA (D.N.I. N° 23.041.043) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.
- Prof. Juan Carlos STIEFEL (L.E. N° 08.322.544) Profesor Adjunto, dedicación simple.
- Ing. Carlos Federico ROMANO (D.N.I. N° 10.316.768) Ayudante de Cátedra, dedicación exclusiva "A".

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota. Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Coordinación, Director del Departamento Estructuras y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados . Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 111/11.**

**e.f.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar